



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia con goce de haberes - Dr. Tamarit // EX-2025-00025069- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2025-00025223-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Francisco Antonio TAMARIT (Legajo 24.920) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/19), para trasladarse a la ciudad de San Juan del 10 al 12 de febrero del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. TAMARIT realizará una colaboración con académicos del Instituto de Automática de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan sobre temas de aprendizaje automático;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. TAMARIT son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar la licencia solicitada en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes al Dr. Francisco Antonio TAMARIT (Legajo 24.920) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/19), para trasladarse a la ciudad de San Juan del 10 al 12 de febrero de 2025, a los fines especificados en los considerando. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

